



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 363.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA INTEGRAR EL COMITÉ CO-CREADOR DEL “QUINTO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY”, PARA EL PERIODO 2020-2022, EN EL MARCO DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO.

Asunción, 28 de agosto de 2020

VISTO: La nota STP/S.E./N° 902/2020 de fecha 10 de agosto de 2020, por medio de la cual el señor Carlos Alberto Pereira Olmedo, Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, solicita al Ministro de Relaciones Exteriores la designación de un representante titular y uno alterno, para participar de los talleres de capacitación y reuniones de los grupos de trabajo por área temática que se desarrollarán en el marco del “Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay” para el periodo 2020 – 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Alianza para el Gobierno Abierto forma parte del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND2030).

Lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Designar al Ministro **Darío Antonio Franco Echevarría**, Secretario General, como Representante Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Comité co-creador del “Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay” para el periodo 2020 – 2022.
- Art. 2° Designar a la señora **Desiree Montero Knoop**, funcionaria de la Unidad Anticorrupción, como Representante Alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Comité co-creador del “Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay” para el periodo 2020 – 2022.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____